 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA-SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 032
FECHA:	30 de abril de 2014
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:15 p.m.
PRESIDENTE:	Miguel Uribe Turbay
SECRETARIO:	Luis Alfredo Cerchiaro Daza

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

No. 398, aprobada el 22 de octubre de 2013.


Tema: "Calidad y estabilidad en las construcciones", responsabilidad gubernamental y empresarial.

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Rafael Orlando Santiesteban Millán (Partido Polo Democrático Alternativo).

Citados: Doctores Hugo Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Javier Pava Sánchez, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; y Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro.

Invitados: Doctores Luis Felipe Henao Cardona, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Diana María Espinosa Bula, Presidenta de la Sociedad Colombiana de Ingenieros; Rodrigo Carrizosa Ricaurte, Presidente de la Sociedad Colombiana de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Arquitectos - Regional Bogotá; Martha Moreno Mesa, Gerente Ejecutiva de CAMACOL - Regional Bogotá; Helga María Rivas Ardila, Directora de la Caja de Vivienda Popular; Nicolás Corso Salamanca, Gerente General de Metrovivienda; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

4. Clausura Sesiones Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor (E) mediante Decretos Nos. 120 del 03 de abril y 126 del 4 de abril de 2014

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

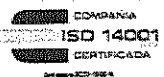
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Secretario, informa que siendo las 9:15 a.m., del 30 de abril de 2014, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE DURÁN SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Secretario informa que se han registrado quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Igualmente, informa que se excusaron los Honorables Concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Seguidamente, indica que se han registrado los Honorables Concejales: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

PRESIDENTE: Informa que mientras llegan los demás concejales para aprobar el orden del día y los miembros de la Administración para adelantar el debate del concejal Celió Nieves Herrera, se irán leyendo las proposiciones, con el propósito de agilizar y además, en cumplimiento a la solicitud del concejal Jorge Durán Silva que solicitó la modificación del orden del día.

Después de llamar a lista y que el Secretario informa que se cuenta con quórum decisorio, el Presidente le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE: Pone a consideración de la Plenaria el orden del día con la modificación propuesta por el concejal Jorge Durán, de pasar al punto 3, el punto 5 y el 5 al 3. El cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE. Solicita al Secretario dar lectura a las proposiciones.

1. Proposición.

Tema: Colegios para la primera infancia.

Citantes: H.C. Hosman Yaith Martínez Moreno y Diana Alejandra Rodríguez Cortés.
 Bancada Partido Alianza Verde.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual es aprobada por unanimidad.

2. Proposición

Tema: Mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado de la Ciudad, ejecución presupuestal y contratos relacionados.


Citantes: H.C. Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual fue aprobada por unanimidad.

3. Proposición.

Tema: Plan Setenta y Cinco Cien, seguridad en Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Secretario informa que se han registrado dieciocho (18) Honorables Concejales, se continúa con quórum deliberatorio.

Informa que se han registrado los Honorables Concejales: LUCY JIMENA TORO TORRES, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JORGE LOZADA VALDERRAMA y DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

El Secretario informa que se han registrado veintitrés (23) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno, HUGO ZÁRRATE OSORIO; el Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, JAVIER PAVA SÁNCHEZ; la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ; el Director de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES; el Secretario Distrital de Ambiente, NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO; el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; la Secretaria Distrital del Hábitat, MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO y el Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá, RODRIGO CARRIZOSA RICAURTE.

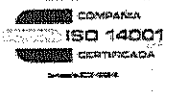
Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Asesor de la Personería de Bogotá, EDUARDO HERAZO; la Gerente de la Contraloría de Bogotá, DANIZA TRIANA y el Asesor de la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LILIANA DE DIAGO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO Y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

PRESIDENTE: Al dar inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, le da la bienvenida a los colegios Principado de Mónaco, Arcadia Colombia, Siglo Veintiuno y la señora Ivonne Barrera.


H.C. JORGE DURÁN SILVA: Solicita al Presidente la modificación del orden del día, que el punto 3 pase al 5 y el 5 al 3.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Pide al Presidente, que como se trasladó a varios funcionarios al Centro Administrativo, para hacer ágil el proceso de radicación deje a una persona en el Concejo haciendo ese trabajo.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Citantes: H.C. Horacio José Serpa Moncada y María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. Proposición.

Tema: Atención Integral a Víctimas de quemaduras con agentes químicos y corrosivos en el Distrito Capital.

Citantes: H.C. Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar. Bancada Movimiento MIRA.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. Proposición.

Tema: Contratación Alcaldías Locales.

Citantes: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno. Bancada del Partido de la U.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

6. Proposición.

Tema: Impuesto Predial

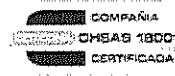
Citantes: H.C. Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Diana Alejandra Rodríguez Cortés. Bancada Partido Alianza Verde.


El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Proposición.

Tema: Motociclistas y Movilidad

Citantes: H.C. Ómar Mejía Báez, Roger Carrillo Campo y Soledad Tamayo Tamayo. Bancada Partido Conservador.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

8. Proposición.

Tema: Evaluación del impacto de la inversión en la Secretaría de Integración Social.

Citantes: H.C. Juan Carlos Flórez Arcila. Bancada del Partido Alianza Social Independiente.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

9. Proposición.

Tema: Justicia Transicional.

Citantes: H.C. Julio César Acosta Acosta y Roberto Hinestroza Rey. Bancada Partido Cambio Radical.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

10. Proposición.

Tema: Foro, Justicia Transicional.

Citantes: H.C. Miguel Uribe Turbay y María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.


11. Proposición.

Tema: Justicia Transicional.

Citantes: H.C. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés. Movimiento Político MIRA.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

PRESIDENTE: Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

No. 398, aprobada el 22 de octubre de 2013.

Tema: "Calidad y estabilidad en las construcciones", responsabilidad gubernamental y empresarial.

PRESIDENTE. Da dos intervenciones que le solicitaron al inicio de la sesión, pero les pide que sean breves con el ánimo de iniciar el debate citado por el concejal Celio Nieves Herrera.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Indica que con motivo de la conmemoración del mes del niño, los colegios Principado de Mónaco, el Liceo Arcadia Colombiano y el colegio Siglo Veintiuno, están en un proceso de participación democrática, por eso los alumnos de los colegios mencionados se hicieron presentes en la Corporación para entregar un huevito como símbolo de la fragilidad de los niños.


H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Comunica a la Plenaria que le ha enviado una carta a la Administración Distrital, donde solicita al Alcalde de la Ciudad, Gustavo Petro, cancelar la visita a Colombia, del grupo musical Calle Trece, por considerar que los mensajes de las interpretaciones de este grupo, son inconvenientes, dañinas y destructivas para la juventud.

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: Deja una constancia donde afirma que el Acto emitido por el Alcalde Gustavo Petro, donde dice que se pueden seguir tramitando las licencias con base en el POT suspendido por el Consejo de Estado, es una violación a la Ley y que se deben tomar medidas para impedir que se aplique. Por lo anterior solicita a los funcionarios de la Procuraduría, Contraloría y Fiscalía, investiguen al Burgomaestre, porque considera que es un Acto de incitación a prevaricar.

Finalmente, afirma que presentará copia por escrito de esta intervención y copia por escrito de solicitudes de investigación.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: Hace un llamado a la Policía Metropolitana y a los organismos de seguridad, para que prendan sus alarmas e intensifiquen sus acciones frente a la inseguridad que se ha desatado en Bogotá, donde ya no respetan ni siquiera a las grandes cadenas de supermercados, como por ejemplo,



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CRR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Carulla que tiene sistemas de seguridad y vigilancia y sin embargo, la delincuencia no se detienen para cometer sus fechorías.

PRESIDENTE: Después de finalizada la intervención de algunos concejales que se refirieron a diferentes temas, le da la palabra al concejal Celio Nieves Herrera, para que inicie su intervención.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Recuerda que este debate es muy importante, porque tiene que ver con el uso del suelo, con la denominación de calidad y estabilidad en las construcciones, la responsabilidad gubernamental y empresarial frente a las mismas.

Además, explica que las razones que lo llevan a realizar este debate, es la preocupación que le asiste frente a los problemas que se han presentado en construcciones que han colapsado en el mundo y en el país, como el caso de Medellín donde se desplomó una torre de apartamentos por deficiencias en las condiciones estructurales y de sismo-resistencia.

Advierte al FOPAE, que en Bogotá, hay sesenta y dos edificios de la Universidad Nacional que están en riesgo de colapsar y en otros puntos de la Ciudad, cinco proyectos en riesgo de desplomarse; además, de otra serie de construcciones en distintas zonas que se encuentran en similares circunstancias.


En razón a estas denuncias pregunta al Gobierno ¿Qué normas existen para evitar situaciones como las denunciadas? ¿Qué controles ejercen a los procesos constructivos y a la calidad de materiales tanto para obras públicas como privadas? ¿Con qué regularidad ejercen los controles? ¿Cuál es la responsabilidad social de las empresas constructoras y los gremios frente a este tipo de accidentes? Estas preguntas las formula en razón a que muchos constructores desaparecen o cambian de razón social y después no hay quién responda a los afectados por las situaciones denunciadas.

De otra parte, pide que los curadores tengan cuidado en el momento de otorgar licencias de construcción y recuerda que no se puede permitir construcciones cerca a las rondas de los ríos, de los humedales y de los cerros.

Después de un arduo debate, concluye que la normatividad sobre edificación en Bogotá, es obsoleta e inocua, no define responsabilidades y no existen procesos claros para ejercer control a la calidad y estabilidad de las construcciones, afectando la seguridad de los habitantes.

Afirma, que situaciones como la sucedida con el edificio Espace, representa una realidad dolorosa para todo el país, pero al igual constituye una oportunidad para revisar el escenario bogotano, en procura de realizar los correctivos de manera



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

oportuna. Agrega que el IDEGER, debe certificar si los edificios denunciados como de riesgo y de posible colapso están o no en dicha condición.

Igualmente, indica que las entidades encargadas de otorgar las licencias de construcción y de realizar el control a la edificación deben verificar estrictamente el cumplimiento de las normas urbanísticas y de construcción.

Así mismo, afirma que los constructores deben actuar durante todo el proceso de los proyectos, desde su etapa de aprobación hasta la puesta en servicio de los inmuebles, no deben desaparecer, deben ofrecer garantías a los propietarios.

Finalmente, recomienda a la Administración revisar la normatividad Distrital de control, así sea a través de una nueva iniciativa que modifique el Acuerdo 20 de 1995, Código de Construcción de Bogotá, eliminar las curadurías, fortalecer la gestión de las alcaldías locales frente al control urbano a través de sus oficinas de inspección de obras, establecer mayor responsabilidad a los constructores y evitar la constitución de empresas, consorcios o uniones temporales por vía jurídica, igualmente que el IDIGER actúe de manera preventiva y no reactiva, acorde con el nuevo sistema de gestión de riesgo (Acuerdo 546 de 2013).

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sostiene que Bogotá es una ciudad que tiene muchas complejidades en diversos temas como es el caso de la vivienda, la educación, entre otras, y si los funcionarios no asumen sus responsabilidades con seriedad, cada año se van volviendo más difíciles de resolver.

Agrega, que por eso en su momento, apoyó la aprobación del POT, porque consideraba que era el instrumento que daba garantías a los ciudadanos.

Así mismo, se refiere a que no hay control en el desarrollo urbano de la Ciudad y que es imperativo establecer normas estrictas, pero añade que mientras que éstas se implementan, las competencias que tiene la Administración Distrital, las ejerza en favor de la ciudadanía.


PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS, Rodrigo Carrizosa Ricaurte: Informa que la Sociedad Colombiana de Arquitectos es un organismo consultivo del Estado, por lo mismo hace presencia en Comités de Patrimonio, Juntas Asesoras, Consejos Consultivos, en las Comisiones de Veedurías, Curadurías que lidera la Secretaría de Hábitat.

Al referirse a la calidad y la estabilidad de las construcciones, aclara que no es un tema que esté ligado a un POT, es un tema que está contemplado en la Ley 388, instrumento de control urbano que está obligado el Gobierno a implementar y a desarrollar.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Informa que la Ciudad tiene zonas de riesgo, tiene descontrol en algunas zonas e infracciones al procedimiento de construcción, por lo que considera, que es importante buscar acciones para mitigar esos riesgos. Advierte que la Comisión de Ciudad y Región de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, viene estudiando e implementando el tema. Advierte que la Secretaría de Gobierno ha manifestado su deseo de implementar ese modelo de control.

H.C. RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN: Denuncia que faltan controles efectivos sobre las curadurías que permiten la transgresión de la norma. Recomienda mejorar el nivel de control preventivo y ser más rigurosos en los requisitos.

PRESIDENTE: Informa que por solicitud del concejal Celio Nieves Herrera, antes de que intervenga la Administración le dará la palabra a la señora Raquel Frías.

ADMINISTRADORA DE PROPIEDA HORIZONTAL, Raquel Frías: Se dirige al Secretario de Educación, para advertirle que no se está educando en valores ni en principios, a la niñez y a la juventud, que termina reflejada en el adulto inescrupuloso y sin ética en su vida y en las actividades que tenga que desarrollar, como por ejemplo, en el caso constructores y arquitectos que velan por sus intereses pero no por las obras que tienen que entregar con calidad.

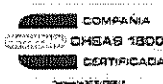
Denuncia que dos de los edificios que está administrando Parque de Áticos y otro en Cedritos están a punto de derrumbarse y a pesar que en repetidas ocasiones lo ha denunciado ante los alcaldes locales, ellos muy poco se preocupan por dar soluciones.


SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT, María Mercedes Maldonado Copello: Frente a las denuncias hechas sobre la falta de calidad en las construcciones, acepta que no hay muchas herramientas en el Sector Público, para intervenir en estos casos.

Informa que le han pedido al Ministerio de Vivienda, actualizar la forma de inspección y vigilancia, para que las autoridades municipales tengan más elementos para poder actuar, sin embargo, aclara que lo que hicieron fue trasladar la petición a la Superintendencia de Notariado y Registro.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: expresa que después de escuchar a la Secretaria del Hábitat, las tragedias van a seguir sucediendo porque hay una normatividad muy laxa en el país que favorece a los constructores de amplísimos recursos económicos y no hay nadie que los pueda controlar.

Por lo anterior, solicita al Gobierno Distrital, que si tiene propuestas de regulación de la normatividad para presentar al Congreso de la República, también las haga



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CPR001- F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

conocer al Concejo de Bogotá y además si hay normas de carácter Distrital que deban ser modificadas, traigan un proyecto de Acuerdo a la Corporación, con el ánimo de trabajar conjuntamente para regular y hacer frente a esa problemática que está afectando a muchas familias que con esfuerzo han conseguido su vivienda.

PRESIDENTE: Manifiesta que agotado el debate, se continúa con el siguiente punto del orden del día.


5. CLAUSURA SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR (E) MEDIANTE DECRETOS NOS. 120 DEL 03 DE ABRIL Y 126 DEL 4 DE ABRIL DE 2014

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

SECRETARIO: Invita a los concejales, funcionarios de la Administración y demás asistentes a ponerse de pie para entonar los himnos patrios.

PRESIDENTE: Informa que queda oficialmente clausuradas el período de Sesiones Extraordinarias, convocadas por el Alcalde Mayor de Bogotá, Rafael Pardo Rueda, mediante los decretos Nos. 120 del 03 de abril y 126 del 4 de abril de 2014, e informa que en el día de mañana habrá Sesión Plenaria, para la instalación de las Sesiones Ordinarias y levanta la sesión.

SECRETARIO: Informa que siendo la 1.15 de la tarde del 30 de abril de 2014, se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria.


MIGUEL URIBE TURBAY
 Presidente


LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

